Santo domingo y sanctissimo y maestro arboleda de la Xornada a madrid. a negocio de la Canonigo de cantra y de las alcanzas

que por orden desta ciudad y en su nombre fueron a Corte del Rey nuestro señor a le suplicar e pedir se a servido de hazer merced a esta ciudad en lo tocante a la canalleria de Cantra y a la suelta y espera del encabezamiento y alcanzas del por las necesidades y trabajos desta ciudad y falta de la cosecha de la seda segun que al tiempo fueron se les dio por instrucion y el dicho padre prior de santo domingo mas particular mente y los dichos demas padres prior de sanctissimo y maestro arboleda dieron memoriales al Rey nuestro señor en el uno y en el otro negocio y le informaron de palabra diziendo como el memorial tocante a los canonigos de cantra se remitio a ynuta de presidentes donde el negocio queda y aquellos son bien informados y puestos. y en lo que toca al memorial de la suelta o espera de las dichas alcanzas quedo remitido al consejo de contaduria mayor. y quedo encargado al solicitador desta ciudad —

En Hospan de torres regidor en este estado —

aviso de guerra

En este ayunta mento por mandado del dicho Corregidor y a del 1do se vio una Carta de don Pedro de padrella su fecha en oran a treze de agosto presente por la qual da aviso que el Rey de